

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIDEOSON C. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de abril del 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Madrid No. 831-26 y Av. 12 de Octubre del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16:00 hrs. Y encontrándose reunidos los socios de la misma, señor Fabián Landívar en representación de Telecuador Cía. Ltda. Poseedor de 558 participaciones, la señora Edith Endaraín de Kauffler poseedora de 21,52 participaciones, el señor Rodolfo Kauffler poseedor de 12,48 participaciones y el señor Fabián Landívar poseedor de 6 participaciones, todos de US \$ 1,00 cada una por sus propios derechos quienes representan el cien por cien del capital social de la compañía, así como se desprende del libro de socios de la compañía, el cual es verificado, y al amparo de lo que establece el Art.238 de la Ley de Compañías y 9 del estatuto social; acuerdan los socios constituirse en Junta General ordinaria y Universal de socios. Actúa como Presidente el señor Fabián Landívar Freire, en su calidad de Gerente General de la compañía, y la señora Edith Endaraín de Kauffler en calidad de Secretaria a fin de resolver los ítemes del día que constan a continuación:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución acerca de la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art.238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, al ejercicio económico del año 2015.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el señor Fabián Landívar, Gerente de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión durante el ejercicio económico en análisis.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015)

El presidente dispone que la secretaria entregue a todos los socios, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se entrega dichos documentos.

El Gerente hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe del Gerente, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con la anotación que determina la ley para el efecto.

A continuación, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las

consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros que de acuerdo a la Ley han sido presentado.

Se propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

3. Resolución acerca de la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015:

Hace uso de la palabra el señor Fabián Landívar, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2015, generó una utilidad de 8,966.51, propone que del valor antes mencionado, se destine en la cuenta "Utilidades de Años Anteriores", hasta nueva resolución al respecto por parte de la Junta General de Accionistas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un espacio para la redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte y cinco minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 17:05 pm se levanta la sesión.



Sr. Fabián Landívar-Frere
Presidente
Socio



Sra. Edith Endara de Kautel
Secretaria
Socia



Sr. Fabián Landívar-Frere
Representante de Telecomunicaciones C.A. Ltda.



Sr. Rodolfo Kautel
Socio